

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para la seleccionar los ganadores de la convocatoria PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 1442 de diciembre 30 de 2021, y

#### **CONSIDERANDO**

Que el 20 de abril de 2022 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 303 «Por medio de la cual se da apertura a la segunda fase de las convocatorias que hacen parte del programa "Es Cultura Local 2021"».

Que la convocatoria PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE se encuentra contemplada en la citada resolución.

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES publicó en el micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte www.culturarecreacionydeporte.gov.co, el documento que contiene los términos y condiciones de participación de la convocatoria PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE.

Que el 20 de mayo de 2022 la Entidad publicó el Aviso Modificatorio No. 01 – 2022 a los términos de la convocatoria en mención, a través del cual modificó el apartado *Cronograma*.

Que el 31 de mayo de 2022 la Entidad publicó el Aviso Modificatorio No. 02 – 2022 a los términos de la convocatoria en mención, a través del cual modificó el apartado *Cronograma*.

Que el 01 de junio de 2022, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES publicó los listados de propuestas inscritas en cada una de las categorías de la convocatoria **PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE.** 

Que el 07 de junio de 2022, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES publicó los listados de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar en cada una de las categorías de la convocatoria **PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE**, otorgando para tales efectos los días 08, 09 y 10 de junio de 2022.

Que el 15 de junio de 2022, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, publicó los listados definitivos de propuestas habilitadas y rechazadas en cada una de las categorías, para evaluación de la convocatoria **PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE** en los cuales se indica que en la *Categoría Iniciativas Emergentes* veinte (20) propuestas inscritas, quince (15) quedaron habilitadas para continuar en el proceso; y en la *Categoría Iniciativas Consolidadas*, cuarenta y tres (43) propuestas inscritas, treinta y cuatro (34) quedaron habilitadas para continuar en el proceso de la convocatoria en mención.

Que según lo establecido en el numeral 7.7.1 JURADOS, de las condiciones generales de participación, «El PDE designará un número impar de expertos externos de reconocida trayectoria





«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para la seleccionar los ganadores de la convocatoria PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

idoneidad seleccionados del Banco de Jurados, quienes evaluarán las propuestas que cumplieron con las condiciones de participación, emitirán un concepto escrito de las mismas, deliberarán y recomendarán los ganadores, teniendo siempre en cuenta que las propuestas seleccionadas serán las que hayan obtenido los mayores puntajes. Como resultado de este proceso se suscribirá un acta que dejará constancia de la recomendación de ganadores, incluidos los puntajes y los argumentos técnicos que soportan la decisión».

Que, en cumplimiento de lo anterior, mediante resolución No. 656 de junio 24 de 2022, se designaron como jurados de la convocatoria a los expertos Eddy Yazmin Laverde, Gloria Paola Beltrán Granados y Darlyng Clavijo.

Que, según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria, las propuestas habilitadas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

#### Categoría Iniciativas Emergentes

N°	CRITERIO	PUNTAJE			
1	Impacto: de acuerdo al tiempo de trayectoria estipulado en esta categoría, se evidencia su consolidación, cuenta con resultados significativos y a partir de su quehacer ha generado una contribución al desarrollo del sector cultural y creativo.	0 a 30			
2	Sostenibilidad: la propuesta evidencia su capacidad y viabilidad para dar continuidad a la iniciativa y potenciar su desarrollo en el tiempo.	0 a 25			
3	Aporte local: en el desarrollo de sus actividades, la propuesta ha aportado a la dinamización económica y social en la localidad, mediante la generación de ingresos o adquisición de bienes y servicios de agentes locales.				
4	Calidad y contenido del video: en el video aportado se responden de manera clara las preguntas formuladas en el formato de propuesta y cuenta con los requerimientos técnicos solicitados.	0 a 15			
5	Encuentro de saberes: la metodología, población objetivo y estrategia de difusión para el encuentro de saberes, es pertinente de acuerdo a los agentes locales que se esperan vincular.	0 a 10			
	TOTAL	100			





«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para la seleccionar los ganadores de la convocatoria PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

#### Categoría Iniciativas Consolidadas

N°	CRITERIO	PUNTAJE
1	Impacto: de acuerdo al tiempo de trayectoria estipulado en esta categoría, se evidencia su consolidación, cuenta con resultados significativos y a partir de su quehacer ha generado una contribución al desarrollo del sector cultural y creativo.	0 a 30
2	Sostenibilidad: la propuesta evidencia su capacidad y viabilidad para dar continuidad a la iniciativa y potenciar su desarrollo en el tiempo.	0 a 25
3	Aporte local: en el desarrollo de sus actividades, la propuesta ha aportado a la dinamización económica y social en la localidad, mediante la generación de ingresos o adquisición de bienes y servicios de agentes locales.	0 a 20
4	Calidad y contenido del video: en el video aportado se responden de manera clara las preguntas formuladas en el formato de propuesta y cuenta con los requerimientos técnicos solicitados.	0 a 15
5	Encuentro de saberes: la metodología, población objetivo y estrategia de difusión para el encuentro de saberes, es pertinente de acuerdo a los agentes locales que se esperan vincular.	0 a 10
	TOTAL	100

Que, según lo establecido en las respectivas Actas de Recomendación de Ganadores, de fecha 6 de julio de 2022, suscritas por los jurados designados para evaluar las propuestas habilitadas en la convocatoria PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, se recomienda seleccionar como ganadoras a las siguientes propuestas:

#### Categoría Iniciativas Emergentes:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante		Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1609-016	AGRUPACIÓN	HUERTA LA CHUMA	C.C 1.030.556.803	DIANA CAROLINA MENESES IBARRA	LA CHUMA EN RESISTENCIA	90.7	\$ 10.808.493
1609-004	AGRUPACIÓN	URIEL ENSAMBLE	P.P.T 4983169	JOSE LUIS MEDINA MARTINEZ	"NUESTRAS MUSICAS Y SUS RAICES" PRIMERA PRODUCCIÓN DISCOGRÁFICA DE URIEL ENSAMBLE	88.7	\$ 10.808.493
1609-018	AGRUPACIÓN	HILANDO RELATOS	C.C 1.023.912.505	FLOR IBEL AGUIRRE MARTIN	HILANDO RELATOS DE ARTESANAS EN RUU	88.7	\$ 10.808.493

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES Carrera 8 No. 15 – 46. Bogotá- Colombia Teléfono: 379 57 50

Página web: www.idartes.gov.co





«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para la seleccionar los ganadores de la convocatoria PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1609-005	PERSONA JURÍDICA	NIKO PRODUCCIONES SAS	N.I.T 901.429.819-6	SERGIO NICOLAS AGUIRRE GOMEZ	GRABANDO SUEÑOS	87.3	\$ 10.808.493
1609-002	PERSONA NATURAL	ANGIE LICETH BALLESTEROS GARCIA	C.C 1.013.593.456	N.A	DISPARATE	86.3	\$ 10.808.493
1609-001	PERSONA NATURAL	WILSON IGNACIO CRUZ NOVOA	C.C 1.024.549.029	N.A	UNA PINTURA, UN SUEÑO.	84.3	\$ 10.808.493
1609-008	PERSONA JURÍDICA	CORPORACIÓN CAMINO A LA UTOPIA	N.I.T 901.443.882-9	ARIEL ALBEIRO GUEVARA QUIROGA	CORPORACIÓN CAMINO A LA UTOPÍA CORCAUT	82.7	\$ 10.808.493
1609-015	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN CAMINOS DIVERSOS	N.I.T 901.521.906-1	DEISY FRANCO MARTINEZ	DANZANDO AL RITMO DE LA DISCAPACIDAD	82.7	\$ 10.808.493
1609-019	PERSONA NATURAL	FABIAN ANDRES SASTOQUE GUISAO	CC 1.018.483.412	N.A	BE QUIET // TWO FISH	81.7	\$ 10.808.493
1609-006	A C DI IDA CIÓNI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL QUIROGA PRIMER SECTOR	C.C 39.714.635	MARTHA INES LEON DIAZ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL QUIROGA PRIMER SECTOR, CON LA CULTURA SIEMPRE	80.3	\$ 10.808.493
1609-013	AGRUPACIÓN	CREW	C.C 1.127.913.454	EDUIN GILBERTO CASTELLANOS LAGUADO	WARRIORS OF DANCE	79.0	\$ 10.808.493
1609-007	AGRUPACIÓN	DISEÑO PUBLICITARIO JOSHUA	C.C 51.996.841	BLANCA FLOR AGUDELO RIOS	DISEÑO PUBLICITARIOS JOSHUA	78.3	\$ 10.808.493
1609-022	AGRUPACIÓN	COLECTIVO DE FAMILIAS AYLLUS INGA DE RUU	C.C 1.010.192.991	ANGIE ELIANA JAIMES CHASOY	AWANGA IACHAIKUNA II "TEJIENDO CONOCIMIENTOS" PARA IMPULSAR EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL SABER ANCESTRAL DEL TEJIDO EN CHAQUIRA PARA PROMOVER PRÁCTICAS PRODUCTIVAS EN LOS AYLLUS INGAS DE RAFAEL URIBE URIBE	77.0	\$ 10.808.493

### Categoría Iniciativas Consolidadas:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1610-031	AGRUPACIÓN	COLECTIVO DE TÍTERES Y MARIONETAS ALTER EGO	C.C 1.023.932.502	CRISTIAN CAMILO MONTOYA MARENTES	FESTIVAL INTERNACIONAL DE TITERES LEOVIGILDO	93.7	\$ 13.050.202
1610-014	AGRUPACIÓN	MOVIMIENTO CULTURAL Y SOCIAL METAL 18	C.C 1.033.696.186	ANGEL ALEXANDER GUTIERREZ BELTRAN	FERIA DE EMPRENDIMIENTOS ARTESANALES Y MUSICALES DEL ROCK Y METAL	92.0	\$ 13.050.202
1610-020	AGRUPACIÓN	CIRCO ENCUENTRO PRODUCCIONE S	C.C 52.200.670	JOHANNA ALEXANDRA SUAREZ MARTINEZ	CIRCO ENCUENTRO= TOMANDO MEMORIA Y GENERANDO CUIDADO.	92.0	\$ 13.050.202

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES Carrera 8 No. 15 – 46. Bogotá- Colombia Teléfono: 379 57 50

Página web: <a href="mailto:www.idartes.gov.co">www.idartes.gov.co</a>
Correo electrónico: <a href="mailto:contactenos@idartes.gov.co">contactenos@idartes.gov.co</a>





«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para la seleccionar los ganadores de la convocatoria PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1610-009	AGRUPACIÓN	LA BARCA ROCKA	C.C 1.033.746.278	ESTEBAN HERNANDEZ CALDERON	LA BARCA ROCKA	91.0	\$ 13.050.202
1610-015	AGRUPACIÓN	COLECTIVO LUDOVICO	C.C 23.962.982	MARIA TERESA AVENDAÑO	COLECTIVO LUDOVICO "ARTE Y CULTURA A TRAVÉS DE LA LECTURA"	91.0	\$ 13.050.202
1610-001	PERSONA NATURAL	JAIRO ALBERTO MALDONADO VILLAMIZAR	C.C 19.325.192	N.A	ORIGEN	90.3	\$ 13.050.202
1610-040	AGRUPACIÓN	COLECTIVO CHARALÁ	C.C 1.032.796.034	JOHAN STIVEN ACOSTA TRUJILLO	FESTIVAL LOCAL DE LA CHICHA RUU.	90.3	\$ 13.050.202
1610-022	AGRUPACIÓN	AGRUPACIÓN TAKI SUYU	C.C 79.471.279	AGUSTIN AGREDA	"MALOKANDO"	88.3	\$ 13.050.202
1610-033	PERSONA NATURAL	BIBIANA ALEJANDRA MARROQUIN BELLO	C.C 52.543.180	N.A	KARPENTIERI - PRESERVANDO LOS OFICIOS	87.3	\$ 13.050.202
1610-003	PERSONA NATURAL	CAMILO HERNANDO ROJAS ORTIZ-	C.C 1.018.409.649	N.A	TRANSVERSAL SONORA	87.0	\$ 13.050.202
1610-038	AGRUPACIÓN	ASOCIADO PEDAGÓGICO ASPED	.C 1.013.631.708	SERGIO ESTEBAN GUERRERO PARRA	ESCUELA DE FLAUTAS Y TAMBORES DEL SUR OCCIDENTE COLOMBIANO		\$ 13.050.202
1610-027	PERSONA NATURAL	CARLOS JULIO CALDERON BAUTISTA	C.C 19.300.752	N.A	HECHOS Y VOCES, "UNA RADIO AL SERVICIO DE LA CULTURA"	85.0	\$ 13.050.202
1610-024	AGRUPACIÓN	QEWA TEATRO	C.C 1.033.782.053	JENNIFER CAROLINA QUINCHE MOSQUERA	TEATRO FORO, HEREDERAS DE TROYA, UNA APUESTA PARA REIVINDICAR Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y ACCESO DE TODA LA CIUDADANÍA AL ARTE Y LA CULTURA	84.7	\$ 13.050.202
1610-048	PERSONA NATURAL	JAIRO BOLIVAR CUCHIA	C.C 79.274.657	N.A	DEJANDO HUELLA	84.7	\$ 13.050.202
1610-005	PERSONA NATURAL	EDWAR HERNAN URREA MESSA	C.C 80.116.105	N.A	CÁMARA UNO PRODUCCIONES	83.7	\$ 13.050.202
1610-032	AGRUPACIÓN	MESA LGBTI RAFAEL URIBE URIBE	C.C 80.748.975	LELLAR ALFREDO COBOS GONZALEZ	MESA LGBTI RAFAEL URIBE URIBE	83.0	\$ 13.050.202
1610-006	PERSONA NATURAL	LUZ MARINA CARDENAS DE PEREZ	C.C 39.630.104	N.A	CONVERSATORIO: LA ERA DE LA REVOLUCIÓN DIGITAL MÁS ALLÁ DE LOS FACE NEWS	80.7	\$ 13.050.202
1610-010	PERSONA NATURAL	HELENA VIANEY MOGOLLON PARADA	C.C 1.033.680.854	N.A	MERIDIANO 20 - MEDIO COMUNITARIO	79.3	\$ 13.050.202
1610-028	PERSONA NATURAL	WILMAN ENRIQUE DE LA CRUZ CARRILLO	C.C 72.161.235	N.A	BUENA STEREO	79.0	\$ 13.050.202
1610-055	PERSONA NATURAL	ROBERT DIAZ VERA	C.C 1.015.438.140	N.A	RODI ART – ARTE, DIBUJO, TATUAJE, DISEÑO	77.7	\$ 13.050.202

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES Carrera 8 No. 15 – 46. Bogotá- Colombia Teléfono: 379 57 50

Página web: www.idartes.gov.co Correo electrónico: contactenos@idartes.gov.co





«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para la seleccionar los ganadores de la convocatoria PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Que, para respaldar el compromiso y reconocimiento de los estímulos a los ganadores, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se enuncia a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	No. 2360
Objeto	PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE
Valor	\$401.514.449
Rubro	O23011601210000007600
Descripción del Rubro	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.
Concepto del Gasto	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión
Fondo	3-200-I001 RB-Administrados de destinación específica
Fecha	ABRIL 07 DE 2022

En mérito de lo expuesto.

#### **RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Acoger la recomendación efectuada por el jurado designado para evaluar las propuestas y ordenar la entrega de los estímulos como ganadores de la convocatoria PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, a:

#### Categoría Iniciativas Emergentes:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1609-016	AGRUPACIÓN	HUERTA LA CHUMA	C.C 1.030.556.803	DIANA CAROLINA MENESES IBARRA	LA CHUMA EN RESISTENCIA	90.7	\$ 10.808.493
1609-004	AGRUPACIÓN	URIEL ENSAMBLE	P.P.T 4983169	JOSE LUIS MEDINA MARTINEZ	"NUESTRAS MUSICAS Y SUS RAICES" PRIMERA PRODUCCIÓN DISCOGRÁFICA DE URIEL ENSAMBLE	88.7	\$ 10.808.493
1609-018	AGRUPACIÓN	HILANDO RELATOS	C.C 1.023.912.505	FLOR IBEL AGUIRRE MARTIN	HILANDO RELATOS DE ARTESANAS EN RUU	88.7	\$ 10.808.493
1609-005	PERSONA JURÍDICA	NIKO PRODUCCIO NES SAS	N.I.T 901.429.819-6	SERGIO NICOLAS AGUIRRE GOMEZ	GRABANDO SUEÑOS	87.3	\$ 10.808.493
1609-002	PERSONA NATURAL	ANGIE LICETH	C.C 1.013.593.456	N.A	DISPARATE	86.3	\$ 10.808.493

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES Carrera 8 No. 15 – 46. Bogotá- Colombia Teléfono: 379 57 50

Página web: www.idartes.gov.co





«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para la seleccionar los ganadores de la convocatoria PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
		BALLESTER OS GARCIA					
1609-001	PERSONA NATURAL	WILSON IGNACIO CRUZ NOVOA	C.C 1.024.549.029	N.A	UNA PINTURA, UN SUEÑO.	84.3	\$ 10.808.493
1609-008	PERSONA JURÍDICA	CORPORACI ÓN CAMINO A LA UTOPIA	N.I.T 901.443.882-9	ARIEL ALBEIRO GUEVARA QUIROGA	CORPORACIÓN CAMINO A LA UTOPÍA CORCAUT	82.7	\$ 10.808.493
1609-015	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN CAMINOS DIVERSOS	N.I.T 901.521.906-1	DEISY FRANCO MARTINEZ	DANZANDO AL RITMO DE LA DISCAPACIDAD	82.7	\$ 10.808.493
1609-019	PERSONA NATURAL	FABIAN ANDRES SASTOQUE GUISAO	CC 1.018.483.412	N.A	BE QUIET // TWO FISH	81.7	\$ 10.808.493
1609-006	AGRUPACIÓN	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL QUIROGA PRIMER SECTOR	C.C 39.714.635	MARTHA INES LEON DIAZ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL QUIROGA PRIMER SECTOR, CON LA CULTURA SIEMPRE	80.3	\$ 10.808.493
1609-013	AGRUPACIÓN	BIG STYLE BATTLE BSB CREW	C.C 1.127.913.454	EDUIN GILBERTO CASTELLANOS LAGUADO	WARRIORS OF DANCE	79.0	\$ 10.808.493
1609-007	AGRUPACIÓN	DISEÑO PUBLICITARI O JOSHUA	C.C 51.996.841	BLANCA FLOR AGUDELO RIOS	DISEÑO PUBLICITARIOS JOSHUA	78.3	\$ 10.808.493
1609-022	AGRUPACIÓN	COLECTIVO DE FAMILIAS AYLLUS INGA DE RUU	C.C 1.010.192.991	ANGIE ELIANA JAIMES CHASOY	AWANGA IACHAIKUNA II "TEJIENDO CONOCIMIENTOS" PARA IMPULSAR EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL SABER ANCESTRAL DEL TEJIDO EN CHAQUIRA PARA PROMOVER PRÁCTICAS PRODUCTIVAS EN LOS AYLLUS INGAS DE RAFAEL URIBE URIBE	77.0	\$ 10.808.493

### Categoría Iniciativas Consolidadas:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1610-031	AGRUPACIÓN	COLECTIVO DE TÍTERES Y MARIONETA S ALTER EGO	C.C 1.023.932.502	CRISTIAN CAMILO MONTOYA MARENTES	FESTIVAL INTERNACIONAL DE TITERES LEOVIGILDO	93.7	\$ 13.050.202
1610-014	AGRUPACIÓN	MOVIMIENT O CULTURAL Y SOCIAL METAL 18	C.C 1.033.696.186	ANGEL ALEXANDER GUTIERREZ BELTRAN	FERIA DE EMPRENDIMIENTOS ARTESANALES Y MUSICALES DEL ROCK Y METAL	92.0	\$ 13.050.202

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES Carrera 8 No. 15 – 46. Bogotá- Colombia Teléfono: 379 57 50

Página web: <a href="mailto:www.idartes.gov.co">www.idartes.gov.co</a>
Correo electrónico: <a href="mailto:contactenos@idartes.gov.co">contactenos@idartes.gov.co</a>





«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para la seleccionar los ganadores de la convocatoria PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1610-020	AGRUPACIÓN	CIRCO ENCUENTR O PRODUCCIO NES	C.C 52.200.670	JOHANNA ALEXANDRA SUAREZ MARTINEZ	CIRCO ENCUENTRO= TOMANDO MEMORIA Y GENERANDO CUIDADO.	92.0	\$ 13.050.202
1610-009	AGRUPACIÓN	LA BARCA ROCKA	C.C 1.033.746.278	ESTEBAN HERNANDEZ CALDERON	LA BARCA ROCKA	91.0	\$ 13.050.202
1610-015	AGRUPACIÓN	COLECTIVO LUDOVICO	C.C 23.962.982	MARIA TERESA AVENDAÑO	COLECTIVO LUDOVICO "ARTE Y CULTURA A TRAVÉS DE LA LECTURA"	91.0	\$ 13.050.202
1610-001	PERSONA NATURAL	JAIRO ALBERTO MALDONAD O VILLAMIZAR	C.C 19.325.192	N.A	ORIGEN	90.3	\$ 13.050.202
1610-040	AGRUPACIÓN	COLECTIVO CHARALÁ	C.C 1.032.796.034	JOHAN STIVEN ACOSTA TRUJILLO	FESTIVAL LOCAL DE LA CHICHA RUU.	90.3	\$ 13.050.202
1610-022	AGRUPACIÓN	AGRUPACIÓ N TAKI SUYU	C.C 79.471.279	AGUSTIN AGREDA	"MALOKANDO"	88.3	\$ 13.050.202
1610-033	PERSONA NATURAL	BIBIANA ALEJANDRA MARROQUIN BELLO	C.C 52.543.180	N.A	KARPENTIERI - PRESERVANDO LOS OFICIOS	87.3	\$ 13.050.202
1610-003	PERSONA NATURAL	CAMILO HERNANDO ROJAS ORTIZ-	C.C 1.018.409.649	N.A	TRANSVERSAL SONORA	87.0	\$ 13.050.202
1610-038	AGRUPACIÓN	ASOCIADO PEDAGÓGIC O ASPED	C.C 1.013.631.708	SERGIO ESTEBAN GUERRERO PARRA	ESCUELA DE FLAUTAS Y TAMBORES DEL SUR OCCIDENTE COLOMBIANO	87.0	\$ 13.050.202
1610-027	PERSONA NATURAL	CARLOS JULIO CALDERON BAUTISTA	C.C 19.300.752	N.A	HECHOS Y VOCES, "UNA RADIO AL SERVICIO DE LA CULTURA"	85.0	\$ 13.050.202
1610-024	AGRUPACIÓN	QEWA TEATRO	C.C 1.033.782.053	JENNIFER CAROLINA QUINCHE MOSQUERA	TEATRO FORO, HEREDERAS DE TROYA, UNA APUESTA PARA REIVINDICAR Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y ACCESO DE TODA LA CIUDADANÍA AL ARTE Y LA CULTURA	84.7	\$ 13.050.202
1610-048	PERSONA NATURAL	JAIRO BOLIVAR CUCHIA	C.C 79.274.657	N.A	DEJANDO HUELLA	84.7	\$ 13.050.202
1610-005	PERSONA NATURAL	EDWAR HERNAN URREA MESSA	C.C 80.116.105	N.A	CÁMARA UNO PRODUCCIONES	83.7	\$ 13.050.202
1610-032	AGRUPACIÓN	MESA LGBTI RAFAEL URIBE URIBE	C.C 80.748.975	LELLAR ALFREDO COBOS GONZALEZ	MESA LGBTI RAFAEL URIBE URIBE	83.0	\$ 13.050.202
1610-006	PERSONA NATURAL	LUZ MARINA CARDENAS DE PEREZ	C.C 39.630.104	N.A	CONVERSATORIO: LA ERA DE LA REVOLUCIÓN DIGITAL MÁS ALLÁ DE LOS FACE NEWS	80.7	\$ 13.050.202
1610-010	PERSONA NATURAL	HELENA VIANEY MOGOLLON PARADA	C.C 1.033.680.854	N.A	MERIDIANO 20 - MEDIO COMUNITARIO	79.3	\$ 13.050.202

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES Carrera 8 No. 15 – 46. Bogotá- Colombia

Teléfono: 379 57 50

Página web: www.idartes.gov.co





«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para la seleccionar los ganadores de la convocatoria PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1610-028	PERSONA NATURAL	WILMAN ENRIQUE DE LA CRUZ CARRILLO	C.C 72.161.235	N.A	BUENA STEREO	79.0	\$ 13.050.202
1610-055	PERSONA NATURAL	ROBERT DIAZ VERA	C.C 1.015.438.140	N.A	RODI ART – ARTE, DIBUJO, TATUAJE, DISEÑO	77.7	\$ 13.050.202

**PARÁGRAFO:** De acuerdo con lo estipulado en las respectivas Actas de Recomendación de Ganadores de la convocatoria, se cuenta con los siguientes suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los participantes designados como ganadores:

#### Categoría Iniciativas Emergentes

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
1609-021	PERSONA NATURAL	HEYSEN DAYANE FORERO AVILA	C.C 1.023.934.340	N.A	I CONCURSO DE CUENTO Y POESÍA DE TERROR "EDGAR ALLAN POE", DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	75.0
1609-014	PERSONA NATURAL	JANNER DUVAN URREA MESSA	C.C 1.072.651.348	N.A	MESSA DIGITAL	73.7

#### Categoría Iniciativas Consolidadas

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
1610-044	PERSONA NATURAL	SARY GABRIELA MEJIA ORTIZ	C.C 1.013.691.829	N.A	ZONACULTA ZONAACTIVA	77.3
1610-029	AGRUPACIÓ N	CERÁMICAS ESTILO PROPIO	C.C 80.656.491	MAURICIO RODRIGUEZ FRAGUA	ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO "CERÁMICAS ESTILO PROPIO"	77.0
1610-046	PERSONA NATURAL	LUIS MIGUEL URIAN JEREZ	C.C 1.031.142.716	N.A	CARNAVAL DE TAMBORES "SHOW DE PERCUSIÓN" EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE	76.7

**ARTÍCULO 2º:** Para la entrega de los estímulos económicos, la entidad realizará un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del estímulo, una vez notificada la resolución que otorga el estímulo, y posterior al cumplimiento de los requisitos exigidos para tales efectos en dicho acto administrativo y en las Condiciones Generales de Participación.

PARÁGRAFO: El desembolso de los estímulos económicos a los que se hace mención en el presente artículo se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se





«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para la seleccionar los ganadores de la convocatoria PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

describe en la parte motiva, y se realizarán de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

**ARTÍCULO 3º:** Cuando el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES tenga conocimiento de que alguno de los ganadores mencionados en el Artículo 1º del presente acto administrativo incurre en una de las prohibiciones previstas en la convocatoria, se solicitarán al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y se decidirá su eventual exclusión del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso.

**PARÁGRAFO:** Sobre prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades estableciendo su existencia se expedirá un acto administrativo mediante el cual se decida sobre el retiro del estímulo.

**ARTÍCULO 4º:** Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a las propuestas seleccionadas como ganadoras, a los correos indicados en la inscripción, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA.

**ARTÍCULO 5º:** Publicar la presente Resolución en el micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte www.culturarecreacionydeporte.gov.co.

**ARTÍCULO 6º:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, 12-JULIO-2022

MAIRA XIMENA SALAWANCA ROCHA

Subdirectora de las Artes

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:						
Funcionario – Contratista	Nombre					
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica					
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica					
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica					
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica					
Revisó:	Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias					
Revisó:	Eliana Zumaqué – Contratista Subdirección de las Artes					
Proyectó y suministró información:	Viviana Patricia Alfonso Arenas – Contratista Subdirección de las Artes					

Página web: www.idartes.gov.co





### **RESOLUCIÓN No 656** 24-JUNIO-2022 )

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL **URIBE URIBE»** 

La subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 1442 de diciembre 30 de 2021, y

#### CONSIDERANDO

Que el 20 de abril de 2022 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 303 «Por medio de la cual se da apertura a la segunda fase de las convocatorias que hacen parte del programa "Es Cultura Local 2021».

Que mediante acta suscrita el 26 de abril de 2022, la cual hace parte integral del presente acto administrativo, el comité delegado por la Entidad e integrado por Maira Ximena Salamanca Rocha (Subdirectora de las Artes), Eliana del Carmen Zumaque Gómez (Contratista-Subdirección de las Artes), Diver Milena Barrantes López (Contratista-Subdirección de las Artes) y Maira Alejandra Meneses Romero (Contratista-Subdirección de las Artes), definió los perfiles y el número de jurados requeridos para analizar, evaluar, emitir concepto y seleccionar las propuestas ganadoras de la convocatoria PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE.

Que el 21 de junio de 2022 se reunió el comité encargado de seleccionar a los expertos que evaluarán las propuestas de la convocatoria PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, el cual está conformado por Maira Ximena Salamanca Rocha (Subdirectora de las Artes), Maira Alejandra Meneses Romero (Contratista Subdirección de las Artes), Eliana del Carmen Zumaqué Gómez (Contratista Subdirección de las Artes) y Diver Milena Barrantes López (Contratista-Subdirección de las Artes).

Que, como resultado de la reunión anteriormente mencionada, se expidió el acta de selección de jurados a través de la cual se designaron los expertos que evaluarán la convocatoria en mención, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Que, de acuerdo con la decisión del comité y lo citado en párrafos anteriores, la terna de jurados de la convocatoria quedó conformada de la siguiente manera:

CONVOCATORIA	CONVOCATORIA ÁREA NO. DE PROPUESTAS HABILITADAS PUNTAJE HOJA NOMBRES Y		NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	VALOR RECONOCIMIENTO ECONÓMICO	
PREMIO AL		49	89	EDDY YAZMIN LAVERDE	C.C. 53.014.048	\$1.500.000
EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE	Interdisciplinar / transdisciplinar	49	89	GLORIA PAOLA BELTRAN GRANADOS	C.C. 1.013.599.320	\$1.500.000
RAFAEL URIBE URIBE		49	85	DARLYNG CLAVIJO	C.C. 79.891.249	\$1.500.000

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES Cra 8 #15 - 46. Bogotá- Colombia Teléfono: 379 57 50

Página web: www.idartes.gov.co





## RESOLUCIÓN No 656 ( 24-JUNIO-2022 )

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE»

Que, para soportar presupuestalmente los recursos determinados como reconocimiento económico a título de estímulo, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal descrito a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	No. 2485				
Objeto	PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE				
Valor	\$ 4.500.000				
Rubro	O23011601210000007600				
Descripción del Rubro	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C				
Concepto del Gasto	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión				
Fondo	3-200-I001 RB-Administrados de destinación especifica				
Fecha	MAYO 13 DE 2022				

Que, en consecuencia, resulta procedente acoger el acta de selección de jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria *PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE,* suscrita el 21 de junio de 2022.

En mérito de lo expuesto.

#### **RESUELVE**

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria *PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE*, acorde con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, entendiéndose que el monto que se fija como reconocimiento es el allí citado, y la terna de jurados de la convocatoria queda conformada de la siguiente manera:

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	PUNTAJE HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	VALOR RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
PREMIO AL		49	89	EDDY YAZMIN LAVERDE	C.C. 53.014.048	\$1.500.000
EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE	Interdisciplinar / transdisciplinar	49	89	GLORIA PAOLA BELTRAN GRANADOS	C.C. 1.013.599.320	\$1.500.000
RAFAEL URIBE URIBE		49	85	DARLYNG CLAVIJO	C.C. 79.891.249	\$1.500.000

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Soportar el reconocimiento económico a título de estímulo, a los jurados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2485 de mayo 13 de 2022.

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES Cra 8 #15 - 46. Bogotá- Colombia Teléfono: 379 57 50

Página web: www.idartes.gov.co





# **RESOLUCIÓN №** 656 ( 24-JUNIO-2022 )

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE»

PARÁGRAFO 1: Los desembolsos de los reconocimientos económicos a los jurados se realizarán de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC) y estarán sujetos a las retenciones de ley. Este proceso se iniciará una vez cada uno de los jurados suscriba el Acta de Recomendación de Ganadores de la convocatoria en mención y haga entrega de las observaciones sobre la convocatoria en el formato identificado con el código 2MI-GFOM-F-05, momento en el cual se darán por cumplidos los compromisos adquiridos con el Programa Distrital de Estímulos -PDE-.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los expertos seleccionados, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente Resolución en el micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (www.culturarecreacionydeporte.gov.co).

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, 24-JUNIO-2022

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA

Subdirectora de las Artes

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Funcionario - Contratista	Nombre				
Aprobó Revisión:	Stephnay Johanna Ñañez Pabón - Profesional Especializada Encargada de las				
Aprobo Revision.	Funciones de la Oficina Asesora Jurídica				
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica				
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica				
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica				
Revisó:	William Marín – Profesional Universitario Área de Convocatorias				
Revisó:	Maira Alejandra Meneses Romero - Contratista Subdirección de la Artes.				
Revisó:	Diver Milena Barrantes - Contratista Subdirección de la Artes.				
Proyectó y suministró información:	Carlos Caicedo Guzmán – Contratista Subdirección de la Artes.				

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES Cra 8 #15 - 46. Bogotá- Colombia Teléfono: 379 57 50

Página web: www.idartes.gov.co





## 0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES UNIDAD EJECUTORA 01

#### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2360

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOHN

Digitally signed by JOHN ALEXANDER

LUNA BLANCO
Date: 2022.04.07
17:23:59 -05'00'

JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.		3-200-I001 RB-Administrados de destinación especifica	401.514.449
			Total	401.514.449

Objeto:

PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE

Se expide a solicitud de MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA Cargo SUBDIRECTORA DE LAS ARTESmediante oficio número SCDPI-300-02729-22 de ABRIL 07 DE 2022.

Bogotá D.C. ABRIL 07 DE 2022

Documento firmado por: JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO / Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Aprobó: JLUNAB 07.04.2022 Elaboró: NSSOTON 07.04.2022

Impresión:07.04.2022-17:16:45 JLUNAB 0000264246 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.









	Listado de habilitados y rechazados								
	Instituto Distrital de las Artes								
				Fecha de corte 2022-0	6-15 21	:09:10			
Conv	ocatoria/	ll .	IPRENDIMIENTO CULT RAFAEL URIBE URIBE		LA	Catego	oría Iniciativas consolidadas		
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Esta	ado	Observaciones		
1	1610-001	JAIRO ALBERTO MALDONADO VILLAMIZAR		ORIGEN	Habilita	ıda			
2	1610-003	Camilo Hernando Rojas Ortiz		Transversal Sonora	Habilita	ıda			
3	1610-004	ÁLVARO & STELLA	JOSE ALVARO CASTAÑEDA CASTAÑEDA	EBANISTERÍA Y LUTHERÍA CASTAÑEDA	Habilita	ıda			
4	1610-005	Edwar Hernán Urrea Messa		Cámara Uno Producciones	Habilita	ıda			
5	1610-006	Luz Marina Cardenas de Perez		Conversatorio: La era de la revolución digital más allá de los Face News	Habilita	ıda			
6	1610-009	La Barca Rocka	Esteban Hernandez Calderon	La Barca Rocka	Habilita	ıda			
7	1610-010	Helena Vianey Mogollón Parada		Meridiano 20 - Medio Comunitario	Habilita	ıda			
8	1610-011	the first school	Rafael De Jesús Castaño Ayerbe	Fusión Extrema	Recha	zada	No diligencia punto 25. ¿METODOLOGÍA ENCUENTRO DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS?, del formato de presentación de propuestas. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación, documentos técnicos de evaluación: "Nota: el contenido de este		





						formato NO es subsanable; es decir, no presentarlo, presentarlo incompleto o sin el cumplimiento de las condiciones generales y específicas de la convocatoria, implica que la propuesta sea rechazada".
9	1610-012	LUZ ALBA AGUIRRE DAZA		Hilos de vida	Habilitada	
10		BRAYHAN ESTIBEN CUESTA QUINTERO		Zapateando Joropo	Habilitada	
11	1610-014	Movimiento cultural y social Metal 18	Angel Alexander Gutierrez Beltran	FERIA DE EMPRENDIMIENTOS ARTESANALES Y MUSICALES DEL ROCK Y METAL	Habilitada	
12	1610-015	COLECTIVO LUDOVICO	MARÍA TERESA AVENDAÑO	COLECTIVO LUDOVICO "ARTE Y CULTURA A TRAVÉS DE LA LECTURA"	Habilitada	
13	1610-018	Oscar Javier Santofimio Fernandez		Los colores de la cumbia	Rechazada	Se inscribe en la categoría inadecuada, causal de rechazo de acuerdo a lo establecido en la Condiciones Generales de Participación "7.5.6. Inscripción en categoría inadecuada El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió".
14	1610-019	Blanca Isbelia chinchilla de Tobasía		LOS AÑOS DORADOS	Habilitada	
15	1610-020	circo encuentro producciones	johanna alexandra suarez martinez	circo encuentro= tomando memoria y generando cuidado.	Habilitada	
16	1610-022	Agrupación Taki Suyu	AGUSTIN No aplica AGREDA No aplica	"MALOKANDO"	Habilitada	
17	1610-023	Martha Lucia Mesa Bazurto		Confecciones Martha Mesa	Habilitada	





18	1610-024	Qewa Teatro	Jennifer Carolina Quinche Mosquera	Teatro Foro, Herederas de Troya, una apuesta para reivindicar y fortalecer la participación y acceso de toda la ciudadanía al arte y la cultura	Habilitada	
19		FUNDACION GRUPO GRANCOLOMBIANO	Teresa Infante Martinez	FUNDACION GRUPO GRANCOLOMBIANO	Rechazada	El integrante de la agrupación: Luz Dary Serrato Sánchez fue ganador de BECA ES CULTURAL LOCAL – LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE 2021. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación: "Quienes no pueden participar: "Los ganadores (incluidos sus integrantes) de la Beca Es Cultural Local de la localidad de Rafael Uribe Uribe 2021". Requisito no subsanable.
20	1610-027	Carlos Julio Calderón Bautista		Hechos y Voces, "Una radio al servicio de la cultura"	Habilitada	
21		WILMAN ENRIQUE DE LA CRUZ CARRILLO		Buena Stereo	Habilitada	
22		CERAMICAS ESTILO PROPIO	MAURICIO RODRIGUEZ FRAGUA	Encadenamiento productivo "cerámicas estilo propio"	Habilitada	
23	1610-030	Taller creativo Quinche	Henrry Vanegas Rodriguez	Taller Creativo Quinche	Habilitada	
24		colectivo de títeres y marionetas ALTER EGO	cristian camilo montoya marentes	FESTIVAL INTERNACIONAL DE TITERES LEOVIGILDO	Habilitada	
25		mesa LGBTI Rafael Uribe Uribe	lellar Alfredo Cobos Gonzalez	mesa Igbti rafael uribe uribe	Habilitada	





26	1610-033	Bibiana Alejandra Marroquín Bello		Karpentieri - Preservando los oficios	Habilitada	
27	1610-034	JORGE ENRIQUE ELINAN FERNANDEZ		BANDA DE MARCHA GUARDIA FANTASMA	Habilitada	
28	1610-035	Traficantes de sonrisas	cristian david villalba cruz	PRESENTACIONES ITINERANTES EL CIRCO REGRESA A LAS CALLES	Rechazada	No diligencia punto 12. EQUIPO HUMANO QUE INTEGRA LA INICIATIVA, del formato de presentación de propuestas. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación: "Descargue y diligencie en su totalidad el Formato para presentación de propuesta definido para esta convocatoria, el cual se encuentra publicado en la sección FORMATOS. Luego guárdelo en PDF y adjúntelo en el campo de la plataforma de inscripción destinado para tal fin. Nota: el contenido de este formato NO es subsanable; es decir, no presentarlo, presentarlo incompleto o sin el cumplimiento de las condiciones generales y específicas de la convocatoria, implica que la propuesta sea rechazada".
29	1610-038		sergio esteban guerrero parra	Escuela de Flautas y tambores del sur occidente colombiano	Habilitada	
30	1610-039	henry castelblanco niño		LEGADOS EN ARCILLA Y BARRO DE LOS HORNOS DE LOS CHIRCALES Y SUS RUIAS	Habilitada	
31		COLECTIVO CHARALÁ	Johan Stiven Acosta Trujillo	FESTIVAL LOCAL DE LA CHICHA RUU.	Habilitada	
32	1610-041	casa de la cultura Diana Turbay	Carol Mayerly Mojica Gomez	Cardumen, una estrategia artistica y comunitaria por la economia solidaria	Rechazada	No diligencia punto 22. ¿CUÁL ES LA PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO DE LA INICIATIVA EN LOS PRÓXIMOS 5 AÑOS? máximo 15 renglones, del formato de presentación de propuestas. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación: "Descargue y diligencie en su totalidad el Formato para presentación de propuesta definido





						para esta convocatoria, el cual se encuentra publicado en la sección FORMATOS. Luego guárdelo en PDF y adjúntelo en el campo de la plataforma de inscripción destinado para tal fin. Nota: el contenido de este formato NO es subsanable; es decir, no presentarlo, presentarlo incompleto o sin el cumplimiento de las condiciones generales y específicas de la convocatoria, implica que la propuesta sea rechazada".
33	1610-042	colectivo artistico atempo	Maria Fernanda Lopez Ramirez	IntegrArte Zona 18	Rechazada	La integrante Laura Valentina Rico Marín reside en la localidad de Bosa incumpliendo con el perfil del participante permitido en la convocatoria "Conformada por colombianos o extranjeros mayores de 18 años, residentes de manera permanente en Bogotá, con experiencia mínima, demostrable, de doce (12) meses de trayectoria trabajando de manera conjunta en procesos relacionados con el objeto de la presente convocatoria. Todos los miembros deben residir de manera permanente en la localidad de Rafael Uribe Uribe." Requisito no subsanable.
34	1610-043	Andres Amado		Percusión Ghost Beat	Rechazada	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9 El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas. Requisito no subsanable.
35	1610-044	Sary Gabriela Mejía Ortiz		ZonaCulta ZonaActiva	Habilitada	
36	1610-046	LUIS MIGUEL URIAN JEREZ		CARNAVAL DE TAMBORES "Show de percusión" en la localidad de Rafael Uribe Uribe	Habilitada	
37	1610-047	El Dorado Marching	Juan Carlos Garzon	El Dorado Marching	Rechazada	El participante no presentó la documentación técnica completa





		Band	Bernal	Band		exigida en la convocatoria: PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9 El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas. Requisito no subsanable.
38	1610-048	Jairo Bolivar Cuchia		Dejando Huella	Habilitada	
39	1610-049	Juan Gabriel García Culman		CULMAN COMPANY – ARTE, DISEÑO, CARPINTERÍA	Habilitada	
40	1610-050	submarino de papel	jonatan bulla	escombros espaciales	Habilitada	
41	1610-053	COEQSO	JUDITH CAROLINA DIAZ TAPIA	ARTE Y CULTURA UNA LOCURA	Habilitada	
42	1610-054	Ecoguerreros	Darwin Yermain Garay Escobar	Ecoguerriando por la cultura, el arte y el deporte en Rafael Uribe Uribe.	Rechazada	El integrante de la agrupación: Darwin Yermain Garay Escobar fue ganador de BECA ES CULTURAL LOCAL – LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE 2021. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación: "Quienes no pueden participar: "Los ganadores (incluidos sus integrantes) de la Beca Es Cultural Local de la localidad de Rafael Uribe Uribe 2021"". Requisito no subsanable.
43	1610-055	Robert Diaz Vera		RODI ART – Arte, Dibujo, Tatuaje, Diseño	Habilitada	





	ALCOLOGICAL TOP ONLE									
				Listado de habilitados y	y rechaz	ados				
				Instituto Distrital de	las Arte	s				
	Fecha de corte 2022-06-15 21:11:14									
Conv	ocatoria	<b>II</b>	IPRENDIMIENTO CULTI RAFAEL URIBE URIBE		LA	Catego	Iniciativas emergentes			
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Esta	do	Observaciones			
1		Wilson Ignacio Cruz Novoa		Una pintura, un sueño.	Habilita	da				
2		Angie Liceth Ballesteros Garcia		DISPARATE	Habilita	da				
3	1609-004	URIEL ENSAMBLE		"NUESTRAS MUSICAS Y SUS RAICES" Primera producción discográfica de URIEL ENSAMBLE	Habilita	da				
4	1609-005	NIKO PRODUCCIONES SAS	Sergio Nicolás Aguirre Gómez	Grabando Sueños	Habilita	da				
5	1609-006	Junta de Acción Comunal Quiroga primer sector	Martha Ines León Diaz	Junta de Acción Comunal Quiroga primer sector, con la cultura siempre	Habilita	da				
6	1609-007	DISEÑO PUBLICITARIO JOSHUA	BLANCA FLOR AGUDLO RIOS	DISÑO PUBLISITARIOS JOSHUA	Habilita	da				
7		Corporación Camino a la Utopia 0		Corporación Camino a la Utopía CORCAUT	Habilita	da				
8	1609-010	MAKAVELI CLOWNS	fredy octavio forero	MAKAVELI CLOWNS	Rechaz	ada	El participante no subsanó la documentación solicitada.			





		CREW	lemus	CREW		
9	ll l	Fabiola Torres De Cortés		Pintando esperanza: el arte como sanación	Rechazada	La propuesta no corresponde a la categoría inscrita por lo cual es rechazada según lo establecido en las condiciones generales de participación numeral 7.5. Causales de rechazo "7.5.5. El participante se presenta a una convocatoria o a una categoría que no corresponde con su propuesta." Requisito no subsanable.
10	ll l	PAULINO BALLESTEROS GONZALEZ		TALLER DE FORMACION MUSICAL "MOVIDA"	Rechazada	El participante PAULINO BALLESTEROS GONZALEZ reside en el Barrio San Francisco en la localidad de Ciudad Bolivar, incumpliendo con el perfil del participante, establecido en las condiciones específicas de participación: "Tipo de participante. Persona Natural: () "Todos los miembros deben residir de manera permanente en la localidad de Rafael Uribe Uribe." Requisito no subsanable.
11	11	Big Style Battle BSB Crew	Eduin Gilberto Castellanos Laguado	Warriors of dance	Habilitada	
12	ll l	Janner Duvan Urrea Messa		Messa Digital	Habilitada	
13	ll l	Fundación Caminos Diversos	Deisy Franco Martinez	DANZANDO AL RITMO DE LA DISCAPACIDAD	Habilitada	
14	1609-016	Huerta la Chuma	Diana Carolina Meneses Ibarra	La chuma en resistencia	Habilitada	
15		NELSON MAURICIO URRIAGO ALBARRAN		Ruta de las huertas urbanas de la localidad Rafael uribe Uribe.	Rechazada	El formato de presentación de porpuesta esta incompleto, unicamente se diligencia hasta el punto 20. el formato original tiene 28 puntos para ser diligenciados. El link del video no funciona, tanto el link cargado en el SICON, como en el formato de presentación de propuesta. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación, documentos téncicos de evaluación "Nota: el contenido de este formato NO es subsanable; es decir, no presentarlo, presentarlo incompleto o sin el cumplimiento de las condiciones generales y específicas de la convocatoria, implica que la propuesta sea rechazada" y





						"Realizar un video de acuerdo a las indicaciones establecidas en el formato de presentación de propuesta. Tenga en cuenta que en el formato de propuesta se debe incluir el enlace del video, el cual debe estar almacenado en un portal de internet como YouTube o Vimeo, y que en todo momento desde la inscripción hasta la publicación de ganadores debe garantizar su visualización y reproducción, de lo contrario la propuesta quedará rechazada". Requisito no subsanable., El formato de presentación de porpuesta esta incompleto, unicamente se diligencia hasta el punto 20. el formato original tiene 28 puntos para ser diligenciados. El link del video no funciona, tanto el link cargado en el SICON, como en el formato de presentación de propuesta. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación, documentos téncicos de evaluación "Nota: el contenido de este formato NO es subsanable; es decir, no presentarlo, presentarlo incompleto o sin el cumplimiento de las condiciones generales y específicas de la convocatoria, implica que la propuesta sea rechazada" y "Realizar un video de acuerdo a las indicaciones establecidas en el formato de presentación de propuesta. Tenga en cuenta que en el formato de propuesta se debe incluir el enlace del video, el cual debe estar almacenado en un portal de internet como YouTube o Vimeo, y que en todo momento desde la inscripción hasta la publicación de ganadores debe garantizar su visualización y reproducción, de lo contrario la propuesta quedará rechazada". Requisito no subsanable.
16	1609-018	Hilando Relatos	Flor Ibel Aguirre Martín	Hilando Relatos de Artesanas en RUU	Habilitada	
17	ll .	fabian andres sastoque guisao		BE QUIET // TWO FISH	Habilitada	
18		EDUARD ANGULO MONCADA		TEJIDOS INNOVADORES	Rechazada	Adjunta formato de presentación de propuesta de "Formato para la presentación de propuesta Beca Es Cultura Local para la articulación y trabajo colaborativo entre MiPymes o Emprendimientos de Kennedy", el cual esta inconmpleto.





Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación documentos técnicos de evaluación (...) "Nota: el contenido de este formato NO es subsanable; es decir, no presentarlo, presentarlo incompleto o sin el cumplimiento de las condiciones generales y específicas de la convocatoria, implica que la propuesta sea rechazada". No se anexan soportes de trayectoría. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones especificas de participación documentos técnicos de evaluación, "Se pueden anexar soportes tales como: certificaciones de contratos o actas de liquidación, publicaciones de libros, revistas o periódicos, catálogos de eventos, programas de mano, flyers, volantes, notas de prensa, distinciones, resoluciones de ganadores de estímulos, entre otros. En cualquier caso, los soportes aportados deben evidenciar de manera clara y visible el nombre del participante tal y como aparece en el formulario de inscripción, ya sea persona natural, agrupación o persona jurídica"., Adjunta formato de presentación de propuesta de "Formato para la presentación de propuesta Beca Es Cultura Local para la articulación y trabajo colaborativo entre MiPymes o Emprendimientos de Kennedy", el cual esta inconmpleto. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación documentos técnicos de evaluación (...) "Nota: el contenido de este formato NO es subsanable; es decir, no presentarlo, presentarlo incompleto o sin el cumplimiento de las condiciones generales y específicas de la convocatoria, implica que la propuesta sea rechazada". No se anexan soportes de trayectoría. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones especificas de participación documentos técnicos de evaluación, "Se pueden anexar soportes tales como: certificaciones de contratos o actas de liquidación, publicaciones de libros, revistas o periódicos, catálogos de eventos, programas de mano, flyers, volantes, notas de prensa, distinciones, resoluciones de ganadores de estímulos, entre otros. En cualquier caso, los soportes aportados deben





19	1609-021	Heysen Dayane Forero Avila		I Concurso de Cuento y Poesia de terror "Edgar Allan Poe", de	Habilitada	evidenciar de manera clara y visible el nombre del participante tal y como aparece en el formulario de inscripción, ya sea persona natural, agrupación o persona jurídica". , Adjunta formato de presentación de propuesta de "Formato para la presentación de propuesta Beca Es Cultura Local para la articulación y trabajo colaborativo entre MiPymes o Emprendimientos de Kennedy", el cual esta inconmpleto. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación documentos técnicos de evaluación () "Nota: el contenido de este formato NO es subsanable; es decir, no presentarlo, presentarlo incompleto o sin el cumplimiento de las condiciones generales y específicas de la convocatoria, implica que la propuesta sea rechazada". No se anexan soportes de trayectoría. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación documentos técnicos de evaluación, "Se pueden anexar soportes tales como: certificaciones de contratos o actas de liquidación, publicaciones de libros, revistas o periódicos, catálogos de eventos, programas de mano, flyers, volantes, notas de prensa, distinciones, resoluciones de ganadores de estímulos, entre otros. En cualquier caso, los soportes aportados deben evidenciar de manera clara y visible el nombre del participante tal y como aparece en el formulario de inscripción, ya sea persona natural, agrupación o persona jurídica".
				la localidad Rafael Uribe Uribe		
20	1609-022	colectivo de Familias Ayllus Inga de RUU	ANGIE ELIANA JAIMES CHASOY	AWANGA IACHAIKUNA II "Tejiendo Conocimientos" para Impulsar el Proceso de Fortalecimiento del	Habilitada	





	Saber Ancestral del	
	Tejido en Chaquira	
	para Promover	
	Prácticas Productivas	
	en los Ayllus Ingas de	
	Rafael Uribe Uribe	



#### IDARTES Es Cultura Local

## PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE - Iniciativas consolidadas

#### **ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES**

El día 2022-07-06 00:00:00 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO	GRUPO
GLORIA PAOLA BELTRAN GRANADOS	CC	1.013.599.320	Grupo 1
DARLYNG CLAVIJO	CC	79.891.249	Grupo 1
EDDY YAZMIN LAVERDE	CC	53.014.048	Grupo 1

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE - Iniciativas consolidadas del Es Cultura Local

#### PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 2022-06-01 17:00:00 se inscribieron en total 43 propuestas, de las cuales 34 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

#### SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Impacto: de acuerdo al tiempo de trayectoria estipulado en esta categoría, se evidencia su consolidación, cuenta con resultados significativos y a partir de su quehacer, ha generado una contribución al desarrollo del sector cultural y creativo.	30
2	Sostenibilidad: la propuesta evidencia su capacidad y viabilidad para dar continuidad a la iniciativa y potenciar su desarrollo en el tiempo.	25
3	Aporte local: en el desarrollo de sus actividades, la propuesta ha aportado a la dinamización económica y social en la localidad, mediante la generación de ingresos o adquisición de bienes y servicios de agentes locales.	20
ļ	Calidad y contenido del video: el video aportado permite conocer la experiencia del participante y cuenta con los requerimientos técnicos solicitados.	15
5	Encuentro de saberes: la metodología, población objetivo y estrategia de difusión para el encuentro de saberes, es pertinente de acuerdo a los agentes locales que se esperan vincular.	10

Total	100

#### TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Grupo evaluador
1			TÍTERES Y MARIONETAS ALTER EGO	1.023.932.502		FESTIVAL INTERNACIONAL DE TITERES LEOVIGILDO	93.7	Grupo 1
2	1610-014	Agrupación	CULTURAL Y SOCIAL METAL 18	1.033.696.186	ALEXANDER GUTIERREZ BELTRAN	FERIA DE EMPRENDIMIENTOS ARTESANALES Y MUSICALES DEL ROCK Y METAL	92.0	Grupo 1
3		0 1			ALEXANDRA	circo encuentro= tomando memoria y generando cuidado.	92.0	Grupo 1
4	1610-009	Agrupación	ROCKA	1.033.746.278	ESTEBAN HERNANDEZ CALDERON	La Barca Rocka	91.0	Grupo 1
5	1610-015	3 1 1 1 1		CC 23.962.982	MARÍA TERESA AVENDAÑO	COLECTIVO LUDOVICO "ARTE Y CULTURA A TRAVÉS DE LA LECTURA"	91.0	Grupo 1
6		Persona Natural	JAIRO ALBERTO MALDONADO VILLAMIZAR CC 19.325.192			ORIGEN	90.3	Grupo 1
7	1610-040	Agrupación	COLECTIVO CHARALÁ	CC 1.032.796.034		FESTIVAL LOCAL DE LA CHICHA RUU.	90.3	Grupo 1
8	1610-022	Agrupación	AGRUPACIÓN TAKI SUYU		AGUSTIN NO APLICA AGREDA NO APLICA	"MALOKANDO"	88.3	Grupo 1
9		Natural	BIBIANA ALEJANDRA MARROQUÍN BELLO CC 52.543.180			Karpentieri - Preservando los oficios	87.3	Grupo 1
10		Persona Natural	CAMILO HERNANDO ROJAS ORTIZ CC 1.018.409.649			Transversal Sonora	87.0	Grupo 1
11	1610-038		ASOCIADO		ESTEBAN	Escuela de Flautas y tambores del sur occidente colombiano	87.0	Grupo 1
12		Persona Natural	CARLOS JULIO CALDERÓN BAUTISTA CC 19.300.752			Hechos y Voces, "Una radio al servicio de la cultura"	85.0	Grupo 1
13	1610-024	Agrupación	QEWA TEATRO	CC 1.033.782.053	QUINCHE MOSQUERA	Teatro Foro, Herederas de Troya, una apuesta para reivindicar y fortalecer la participación y acceso de toda la ciudadanía al arte y la cultura	84.7	Grupo 1
14		Persona Natural	JAIRO BOLIVAR CUCHIA CC 79.284.657			Dejando Huella	84.7	Grupo 1
15		Persona Natural	EDWAR HERNÁN URREA			Cámara Uno Producciones	83.7	Grupo 1

			MESSA CC					
16	1610-032	Agrupación	80.116.105 MESA LGBTI RAFAEL URIBE URIBE		LELLAR ALFREDO COBOS	mesa Igbti rafael uribe uribe	83.0	Grupo 1
		_			GONZALEZ			
17	1610-006	Persona Natural	LUZ MARINA CARDENAS DE PEREZ CC 39.630.104			Conversatorio: La era de la revolución digital más allá de los Face News	80.7	Grupo 1
18	1610-010	Persona Natural	HELENA VIANEY MOGOLLÓN PARADA CC 1.033.680.854			Meridiano 20 - Medio Comunitario	79.3	Grupo 1
19	1610-028	Persona Natural	WILMAN ENRIQUE DE LA CRUZ CARRILLO CC 72.161.235			Buena Stereo	79.0	Grupo 1
20	1610-055	Persona Natural	ROBERT DIAZ VERA CC 1.015.438.140			RODI ART – Arte, Dibujo, Tatuaje, Diseño	77.7	Grupo 1
21	1610-044	Persona Natural	SARY GABRIELA MEJÍA ORTIZ CC 1.013.691.829			ZonaCulta ZonaActiva	77.3	Grupo 1
22	1610-029	Agrupación	CERAMICAS ESTILO PROPIO	CC	MAURICIO RODRIGUEZ FRAGUA	Encadenamiento productivo "cerámicas estilo propio"	77.0	Grupo 1
23	1610-046	Persona Natural	LUIS MIGUEL URIAN JEREZ CC 1.031.142.716	6		CARNAVAL DE TAMBORES "Show de percusión" en la localidad de Rafael Uribe Uribe	76.7	Grupo 1
24	1610-012	Persona Natural	LUZ ALBA AGUIRRE DAZA CC 51.754.416			Hilos de vida	76.3	Grupo 1
25	1610-053	Agrupación	COEQSO	1.023.865.129	JUDITH CAROLINA DIAZ TAPIA	ARTE Y CULTURA UNA LOCURA	76.3	Grupo 1
26	1610-004	Agrupación	ÁLVARO & STELLA	CC		EBANISTERÍA Y LUTHERÍA CASTAÑEDA	74.7	Grupo 1
27	1610-013	Persona Natural	BRAYHAN ESTIBEN CUESTA QUINTERO CC 1.121.939.214			Zapateando Joropo	74.3	Grupo 1
28	1610-049	Persona Natural	JUAN GABRIEL GARCÍA CULMAN CC 1.024.532.293			CULMAN COMPANY – ARTE, DISEÑO, CARPINTERÍA	73.3	Grupo 1
29	1610-039	Persona Natural	HENRY CASTELBLANCO NIñO CC 79.416.130			LEGADOS EN ARCILLA Y BARRO DE LOS HORNOS DE LOS CHIRCALES Y SUS RUIAS	70.0	Grupo 1
30	1610-030	Agrupación	TALLER CREATIVO QUINCHE	1.033.756.629	HENRRY VANEGAS RODRIGUEZ	Taller Creativo Quinche	69.7	Grupo 1
31	1610-019	Persona Natural	BLANCA ISBELIA CHINCHILLA DE TOBASÍA CC 35.332.053		- 2	LOS AÑOS DORADOS	69.3	Grupo 1
32	1610-023	Persona Natural	MARTHA LUCIA MESA BAZURTO CC 41.749.899			Confecciones Martha Mesa	68.3	Grupo 1
33	1610-050	Agrupación	SUBMARINO DE PAPEL	CC 1.072.430.661	JONATAN BULLA	escombros espaciales	67.0	Grupo 1
34	1610-034	Persona Natural	JORGE ENRIQUE ELINAN FERNANDEZ CC 79.356.720			BANDA DE MARCHA GUARDIA FANTASMA	0.0	Grupo 1

CÓDIGO PROPUESTA	NOMBRE PROPUESTA	JURADO
	No se encontraron registros	

### CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE - Iniciativas consolidadas el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

Código de la propuesta	norticipante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1610-031	<b>5</b> .	COLECTIVO DE TÍTERES Y MARIONETAS ALTER EGO		MONTOYA MARENTES	FESTIVAL INTERNACIONAL DE TITERES LEOVIGILDO	93.7	\$ 13.050.202
1610-014		MOVIMIENTO CULTURAL Y SOCIAL METAL 18		ANGEL ALEXANDER GUTIERREZ BELTRAN	FERIA DE EMPRENDIMIENTOS ARTESANALES Y MUSICALES DEL ROCK Y METAL	92.0	\$ 13.050.202
1610-020		CIRCO ENCUENTRO PRODUCCIONES	CC 52.200.670	JOHANNA ALEXANDRA SUAREZ MARTINEZ	circo encuentro= tomando memoria y generando cuidado.	92.0	\$ 13.050.202
1610-009	U 1	LA BARCA ROCKA	CC 1.033.746.278	ESTEBAN HERNANDEZ CALDERON	La Barca Rocka	91.0	\$ 13.050.202
1610-015	Agrupación	COLECTIVO LUDOVICO		MARÍA TERESA AVENDAÑO	COLECTIVO LUDOVICO "ARTE Y CULTURA A TRAVÉS DE LA LECTURA"	91.0	\$ 13.050.202
1610-001		JAIRO ALBERTO MALDONADO VILLAMIZAR CC 19.325.192			ORIGEN	90.3	\$ 13.050.202
1610-040	Agrupación	COLECTIVO CHARALÁ	CC 1.032.796.034		FESTIVAL LOCAL DE LA CHICHA RUU.	90.3	\$ 13.050.202
1610-022	5 1 1 1 1	AGRUPACIÓN TAKI SUYU	CC 79.471.279	AGUSTIN NO APLICA AGREDA NO APLICA	"MALOKANDO"	88.3	\$ 13.050.202
1610-033	Natural	BIBIANA ALEJANDRA MARROQUÍN BELLO CC 52.543.180			Karpentieri - Preservando los oficios	87.3	\$ 13.050.202
1610-003	Natural	CAMILO HERNANDO ROJAS ORTIZ CC 1.018.409.649			Transversal Sonora	87.0	\$ 13.050.202
1610-038		ASOCIADO PEDAGOGICO ASPED	CC 1.013.631.708	SERGIO BESTEBAN GUERRERO PARRA	Escuela de Flautas y tambores del sur occidente colombiano	87.0	\$ 13.050.202
1610-027	Persona Natural	CARLOS JULIO CALDERÓN BAUTISTA CC 19.300.752			Hechos y Voces, "Una radio al servicio de la cultura"	85.0	\$ 13.050.202
1610-024	Agrupación		CC 1.033.782.053	JENNIFER SCAROLINA	Teatro Foro, Herederas de Troya, una apuesta para reivindicar y fortalecer la	84.7	\$ 13.050.202

				QUINCHE MOSQUERA	participación y acceso de toda la ciudadanía al arte y la cultura		
1610-048	Persona Natural	JAIRO BOLIVAR CUCHIA CC 79.284.657				84.7	\$ 13.050.202
1610-005	Persona Natural	EDWAR HERNÁN URREA MESSA CC 80.116.105			Cámara Uno Producciones	83.7	\$ 13.050.202
1610-032	Agrupación		CC 80.748.975	LELLAR ALFREDO COBOS GONZALEZ	mesa Igbti rafael uribe uribe	83.0	\$ 13.050.202
1610-006	Persona Natural	LUZ MARINA CARDENAS DE PEREZ CC 39.630.104			Conversatorio: La era de la revolución digital más allá de los Face News	80.7	\$ 13.050.202
1610-010	Persona Natural	HELENA VIANEY MOGOLLÓN PARADA CC 1.033.680.854			Meridiano 20 - Medio Comunitario	79.3	\$ 13.050.202
1610-028	Persona Natural	WILMAN ENRIQUE DE LA CRUZ CARRILLO CC 72.161.235			Buena Stereo	79.0	\$ 13.050.202
1610-055	Persona Natural	ROBERT DIAZ VERA CC 1.015.438.140			RODI ART – Arte, Dibujo, Tatuaje, Diseño	77.7	\$ 13.050.202

Igualmente, recomienda a las siguientes propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
	Natural	SARY GABRIELA MEJÍA ORTIZ CC 1.013.691.829			ZonaCulta ZonaActiva	77.3
1610-029			80.656.491		Encadenamiento productivo "cerámicas estilo propio"	77.0
	Persona Natural	LUIS MIGUEL URIAN JEREZ CC 1.031.142.716			CARNAVAL DE TAMBORES "Show de percusión" en la localidad de Rafael Uribe Uribe	76.7

#### QUINTO. Observaciones del jurado

#### Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

- Las propuestas tienen un fortalecimiento interno y sus iniciativas generan un impacto local en diferentes sectores poblacionales. - La presentación de sus propuestas es detallada en los diferentes ítem permitiendo tener la información clara, coherente y acorde a los términos de esta convocatoria. que busca la reactivación y fortalecimiento local. - La experiencia artística, cultural y social desde la apuesta local, está acorde a la reactivación del sector en la ciudad. - La documentación presentada es de un nivel profesional, sus materiales audiovisuales, certificados, fotográfico y Páginas web.

#### Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:

Identificar de manera organizada y de acuerdo a las necesidades de fortalecimiento de las organizaciones y agentes culturales ganadores de la convocatoria, las etapas de implementación de acciones de las propuestas apoyadas, esto con el fin de consolidar un proceso acorde a las necesidades socioeconómicas en el territorio. Realizar inversiones en capacidad instalada de los proyectos ganadores, esto con el fin de contar con una estabilidad en el mediano y largo plazo; de esta manera alcanzar mayores niveles de competitividad tanto en aspectos sociales, culturales y de emprendimiento en la localidad. Las acciones propuestas no son camisa de fuerza para su ejecución, sin embargo es

importante lograr un equilibrio entre lo que la organización o agente social proyecta y las necesidades reales de sus beneficiarios, clientes y territorio. Se recomienda, revisar las actividades que están enfocadas a los encuentros de saberes, esto con el fin, que efectivamente sea un escenario de intercambio de experiencias y conocimientos y no solamente la ejecución de actividades propias de la organización o agente social premiado.

#### Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:

1. La convocatoria ha sido especifica en los ítems de participación es importante que los participantes tengan muy presente que estos deben ser cumplidos hasta el final, con el fin de evitar inhabilidades durante el proceso de evaluación. 2. Es importante acceder a las capacitaciones que ofrecen las entidades territoriales para la presentación de este tipo de propuestas, lo anterior porque se denotan algunas falencias en las propuestas y no permite una visualización clara a la hora de ser evaluados. 3. Para la convocatoria se recomienda hacer una mayor claridad en los términos premio y beca, lo cual en términos generales no fue entendido por algunos de los participantes, para lo cual se sugiere fortalecer procesos de sensibilización con respecto a las modalidades de convocatoria y condiciones generales de participación contempladas en PDE.

Para constancia firman,

GLORIA PAOLA BELTRAN GRANADOS

CC 1.013.599.320

DARLYNG CLAVIJO CC 79.891.249

EDDY YAZMIN LAVERDE CC 53.014.048



#### IDARTES Es Cultura Local

## PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE - Iniciativas emergentes

#### **ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES**

El día 2022-07-06 00:00:00 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO	GRUPO
DARLYNG CLAVIJO	CC	79.891.249	Grupo 1
EDDY YAZMIN LAVERDE	CC	53.014.048	Grupo 1
GLORIA PAOLA BELTRAN GRANADOS	CC	1.013.599.320	Grupo 1

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE - Iniciativas emergentes del Es Cultura Local

#### PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 2022-06-01 17:00:00 se inscribieron en total 20 propuestas, de las cuales 15 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

#### SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Impacto: de acuerdo al tiempo de trayectoria estipulado en esta categoría, se evidencia su consolidación, cuenta con resultados significativos y a partir de su quehacer ha generado una contribución al desarrollo del sector cultural y creativo.	30
2	Sostenibilidad: la propuesta evidencia su capacidad y viabilidad para dar continuidad a la iniciativa y potenciar su desarrollo en el tiempo.	25
3	Aporte local: en el desarrollo de sus actividades, la propuesta ha aportado a la dinamización económica y social en la localidad, mediante la generación de ingresos o adquisición de bienes y servicios de agentes locales.	20
1	Calidad y contenido del video: en el video aportado se responden de manera clara las preguntas formuladas en el formato de propuesta y cuenta con los requerimientos técnicos solicitados.	15
5	Encuentro de saberes: la metodología, población objetivo y estrategia de difusión para el encuentro de saberes, es pertinente de acuerdo a los agentes locales que se esperan vincular.	10

Total	100

#### TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No	Código de la propuesta	narticinante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante		Puntaje final	Grupo evaluador
1	1609-016	Agrupación	HUERTA LA CHUMA	CC 1.030.556.803	DIANA CAROLINA MENESES IBARRA	La chuma en resistencia	90.7	Grupo 1
2	1609-004	Agrupación	URIEL ENSAMBLE	PE 4.983.169	JOSE LUIS MEDINA MARTINEZ	"NUESTRAS MUSICAS Y SUS RAICES" Primera producción discográfica de URIEL ENSAMBLE	88.7	Grupo 1
3	1609-018	Agrupación	HILANDO RELATOS	1.023.912.505	FLOR IBEL AGUIRRE MARTÍN	Hilando Relatos de Artesanas en RUU	88.7	Grupo 1
4	1609-005	Persona Jurídica	NIKO PRODUCCIONES SAS NIT 901.429.819-6		SERGIO NICOLáS AGUIRRE GóMEZ	Grabando Sueños	87.3	Grupo 1
5	1609-002	Persona Natural	ANGIE LICETH BALLESTEROS GARCIA CC 1.013.593.456			DISPARATE	86.3	Grupo 1
6	1609-001	Persona Natural	WILSON IGNACIO CRUZ NOVOA CC 1.024.549.029			Una pintura, un sueño.	84.3	Grupo 1
7	1609-008	Persona Jurídica	CORPORACIÓN CAMINO A LA UTOPIA 0 NIT 9.014.438.829-9	CC 80.212.260	ARIEL ALBEIRO GUEVARA QUIROGA	Corporación Camino a la Utopía CORCAUT	82.7	Grupo 1
8	1609-015	Persona Jurídica	FUNDACIÓN CAMINOS DIVERSOS NIT 901.521.906- 1	CC 21.112.795	DEISY FRANCO MARTINEZ	DANZANDO AL RITMO DE LA DISCAPACIDAD	82.7	Grupo 1
9	1609-019	Persona Natural	FABIAN ANDRES SASTOQUE GUISAO CC 1.018.483.412			BE QUIET // TWO FISH	81.7	Grupo 1
10	1609-006	Agrupación	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL QUIROGA PRIMER SECTOR	CC 39.714.635	MARTHA INES LEÓN DIAZ	Junta de Acción Comunal Quiroga primer sector, con la cultura siempre	80.3	Grupo 1
11	1609-013	Agrupación	BIG STYLE BATTLE BSB CREW	CC 1.127.913.454	EDUIN GILBERTO CASTELLANOS LAGUADO	Warriors of dance	79.0	Grupo 1
12	1609-007	Agrupación	DISEÑO PUBLICITARIO JOSHUA		BLANCA FLOR AGUDLO RIOS	DISÑO PUBLISITARIOS JOSHUA	78.3	Grupo 1
13	1609-022	Agrupación	COLECTIVO DE FAMILIAS AYLLUS INGA DE RUU	CC 1.010.192.991	JAIMES CHASOY	AWANGA IACHAIKUNA II "Tejiendo Conocimientos" para Impulsar el Proceso de Fortalecimiento del Saber Ancestral del Tejido en Chaquira para Promover Prácticas Productivas en los Ayllus	77.0	Grupo 1

				Ingas de Rafael Uribe Uribe		
14	1609-021	Persona Natural	HEYSEN DAYANE FORERO AVILA CC 1.023.934.340	l Concurso de Cuento y Poesia de terror "Edgar Allan Poe", de la localidad Rafael Uribe Uribe	75.0	Grupo 1
15	1609-014	Persona Natural	JANNER DUVAN URREA MESSA - - CC 1.072.651.348	Messa Digital	73.7	Grupo 1

#### **NOTA:**

Propuestas en las que los jurados se declararon impedidos

CÓDIGO PROPUESTA	NOMBRE PROPUESTA	JURADO
	No se encontraron registros	

**CUARTO. Recomendación de adjudicación**Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE - Iniciativas emergentes el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1609-016	Agrupación	HUERTA LA CHUMA	CC 1.030.556.803	DIANA CAROLINA MENESES IBARRA	La chuma en resistencia	90.7	\$ 10.808.493
1609-004	Agrupación	URIEL ENSAMBLE	PE 4.983.169	JOSE LUIS MEDINA MARTINEZ	"NUESTRAS MUSICAS Y SUS RAICES" Primera producción discográfica de URIEL ENSAMBLE	88.7	\$ 10.808.493
1609-018	Agrupación	HILANDO RELATOS	1.023.912.505	FLOR IBEL AGUIRRE MARTÍN	Hilando Relatos de Artesanas en RUU	88.7	\$ 10.808.493
1609-005	Persona Jurídica	NIKO PRODUCCIONES SAS NIT 901.429.819		SERGIO NICOLÁS AGUIRRE GÓMEZ	Grabando Sueños	87.3	\$ 10.808.493
1609-002	Persona Natural	ANGIE LICETH BALLESTEROS GARCIA CC 1.013.593.456			DISPARATE	86.3	\$ 10.808.493
1609-001	Persona Natural	WILSON IGNACIO CRUZ NOVOA CC 1.024.549.029			Una pintura, un sueño.	84.3	\$ 10.808.493
1609-008	Persona Jurídica	CORPORACIÓN	CC 80.212.260	ARIEL ALBEIRO GUEVARA QUIROGA	Corporación Camino a la Utopía CORCAUT	82.7	\$ 10.808.493
	Persona Jurídica	FUNDACIÓN CAMINOS DIVERSOS NIT 901.521.906		DEISY FRANCO MARTINEZ	DANZANDO AL RITMO DE LA DISCAPACIDAD	82.7	\$ 10.808.493
1609-019	Persona Natural	FABIAN ANDRES SASTOQUE GUISAO CC 1.018.483.412			BE QUIET // TWO FISH	81.7	\$ 10.808.493

1609-006	Agrupación	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL QUIROGA PRIMER SECTOR	CC 39.714.635	MARTHA INES LEÓN DIAZ	Junta de Acción Comunal Quiroga primer sector, con la cultura siempre	80.3	\$ 10.808.493
1609-013	Agrupación	BIG STYLE BATTLE BSB CREW	1.127.913.454	EDUIN GILBERTO CASTELLANOS LAGUADO	Warriors of dance	79.0	\$ 10.808.493
1609-007	Agrupación	DISEÑO PUBLICITARIO JOSHUA		BLANCA FLOR AGUDLO RIOS	DISÑO PUBLISITARIOS JOSHUA	78.3	\$ 10.808.493
1609-022	Agrupación	COLECTIVO DE FAMILIAS AYLLUS INGA DE RUU	1.010.192.991	ANGIE ELIANA JAIMES CHASOY	AWANGA IACHAIKUNA II "Tejiendo Conocimientos" para Impulsar el Proceso de Fortalecimiento del Saber Ancestral del Tejido en Chaquira para Promover Prácticas Productivas en los Ayllus Ingas de Rafael Uribe Uribe	77.0	\$ 10.808.493

Igualmente, recomienda a las siguientes propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
1609-021	Natural	HEYSEN DAYANE FORERO AVILA - - CC 1.023.934.340			l Concurso de Cuento y Poesia de terror "Edgar Allan Poe", de la localidad Rafael Uribe Uribe	75.0
1609-014		JANNER DUVAN URREA MESSA CC 1.072.651.348			Messa Digital	73.7

#### QUINTO. Observaciones del jurado

#### Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

- Las propuestas tienen un fortalecimiento interno y sus iniciativas generan un impacto local en diferentes sectores poblacionales. - La presentación de sus propuestas es detallada en los diferentes ítem permitiendo tener la información clara, coherente y acorde a los términos de esta convocatoria. que busca la reactivación y fortalecimiento local. - La experiencia artística, cultural y social desde la apuesta local, está acorde a la reactivación del sector en la ciudad. - La documentación presentada es de un nivel profesional, sus materiales audiovisuales, certificados, fotográfico y Páginas web.

#### Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:

Identificar de manera organizada y de acuerdo a las necesidades de fortalecimiento de las organizaciones y agentes culturales ganadores de la convocatoria, las etapas de implementación de acciones de las propuestas apoyadas, esto con el fin de consolidar un proceso acorde a las necesidades socioeconómicas en el territorio. Realizar inversiones en capacidad instalada de los proyectos ganadores, esto con el fin de contar con una estabilidad en el mediano y largo plazo; de esta manera alcanzar mayores niveles de competitividad tanto en aspectos sociales, culturales y de emprendimiento en la localidad. Las acciones propuestas no son camisa de fuerza para su ejecución, sin embargo es importante lograr un equilibrio entre lo que la organización o agente social proyecta y las necesidades reales de sus beneficiarios, clientes y territorio. Se recomienda, revisar las actividades que están enfocadas a los encuentros de saberes, esto con el fin, que efectivamente sea un escenario de intercambio de experiencias y conocimientos y no solamente la ejecución de actividades propias de la organización o agente social premiado.

#### Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:

1. La convocatoria ha sido especifica en los ítems de participación es importante que los participantes tengan muy presente que estos deben ser cumplidos hasta el final, con el fin de evitar inhabilidades durante el proceso de evaluación. 2. Es importante acceder a las capacitaciones que ofrecen las entidades territoriales para la presentación de este tipo de propuestas, lo anterior porque se denotan algunas falencias en las propuestas y no permite una visualización clara a la hora de ser evaluados. 3. Para la convocatoria se recomienda hacer una mayor claridad en los términos premio y beca, lo cual en términos generales no fue entendido por algunos de los participantes, para lo cual se sugiere fortalecer procesos de sensibilización con respecto a las modalidades de convocatoria y condiciones generales de participación contempladas en PDE.

Para constancia firman,



DARLYNG CLAVIJO CC 79.891.249

EDDY YAZMIN LAVERDE

EDDY YAZMIN LAVERDE CC 53.014.048

Gorigoaolaba c.c.1013.599.320).

GLORIA PAOLA BELTRAN GRANADOS CC 1.013.599.320



#### GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: 2MI-GFOM-F-03

Fecha: 14/02/2018

Versión: 03

Página: 1 de 3

#### ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS

En la ciudad de Bogotá, a los 21 días del mes de junio del 2022 se reunieron de manera virtual, Maira Ximena Salamanca Rocha (Subdirectora de las Artes), Maira Alejandra Meneses Romero (Contratista-Subdirección de las Artes), Eliana del Cármen Zumaqué Gómez (Contratista-Subdirección de las Artes) y Diver Milena Barrantes López (Contratista-Subdirección de las Artes), con el fin de seleccionar a los jurados requeridos para evaluar la convocatoria **PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE**, y fijar el reconocimiento económico respectivo.

Según Acta Definición de Perfiles Jurados del 26 de abril del 2022, el comité definió los perfiles para la selección de los jurados que evaluarán la convocatoria **PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE**, y previa verificación del cumplimiento del perfil, el comité recomienda seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
PREMIO AL EMPRENDIMIENTO	Interdisciplinar / transdisciplinar	49	89	EDDY YAZMIN LAVERDE	C.C. 53.014.048	\$1.500.000
CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE		49	89	GLORIA PAOLA BELTRAN GRANADOS	C.C. 1.013.599.320	\$1.500.000
ONDL		49	85	DARLYNG CLAVIJO	C.C. 79.891.249	\$1.500.000

Como consta en las condiciones de participación del Banco de jurados del Programa Distrital de Estímulos: «En cualquier etapa del proceso, en el evento de presentarse renuncia, impedimento, restricción de participación, inhabilidad, conflicto de intereses, ausencia temporal o absoluta de un jurado, que le impida cumplir con la totalidad de los compromisos establecidos o con las actividades propias de su participación, previa comunicación formal dirigida a la entidad, se procederá a relevarlo de sus deberes y designar al suplente, quien asumirá sus deberes como jurado.. [...] El jurado que ha sido reemplazado no tendrá derecho a estímulo alguno por las actividades realizadas hasta el momento de su ausencia, toda vez que su compromiso culmina con la selección de las propuestas ganadoras de la convocatoria evaluada. El recurso respectivo se destinará al jurado que haya asumido la suplencia».

No se designaron jurados suplentes en este proceso debido a que no se presentaron aspirantes en el Banco de Jurados, ni por invitación directa, con los requisitos básicos del perfil diseñado para esta convocatoria.



#### GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: 2MI-GFOM-F-03

Fecha: 14/02/2018

Página: 2 de 3

Versión: 03

#### **ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS**

Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo con las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

La presente acta se firma en Bogotá a los 21 días del mes de junio de 2022.

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes

MAIRA ALEJANDRA MENESES ROMERO
Contratista-Subdirección de las Artes

ELIANA DEL CARMEN ZUMAQUE GOMEZ
Contratista-Subdirección de las Artes

**DIVER MILENA BARRANTES LOPEZ**Contratista-Subdirección de las Artes

Proyectado por: Carlos Caicedo Guzmán - Contratista - Área de Convocatorias



Radicado: **20223000275943** Fecha **21-06-2022 16:10** 

#### Documento 20223000275943 firmado electrónicamente por:

**DIVER MILENA BARRANTES**, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 21-06-2022 16:38:02

**WILLIAM RAÚL MARÍN PINZÓN**, Profesional Universitario, Área de Convocatorias, Fecha de Firma: 21-06-2022 16:17:29

**ELIANA DEL CARMEN ZUMAQUE GOMEZ**, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 21-06-2022 16:42:05

**MAIRA ALEJANDRA MENESES ROMERO**, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 21-06-2022 16:22:04

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 22-06-2022 14:38:51

**CARLOS ALFONSO CAICEDO GUZMAN**, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 21-06-2022 16:11:33

Anexos: 1 folios



69603a2f875b72e2cfa837aef9185c14934a4ad95ac2a8655b511d20ef087613

Instituto Distrital de las Artes Carrera 8 No. 15 46, Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 3795750 www.idartes.gov.co e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

